



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13653

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la PENÍNSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—SEXTANARIO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correos postales en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rongcomont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Moimantre.

Proyectos regios

El Monarca en las provincias

Parece ser, como ya indicábamos en un artículo hace pocos días, que en el Palacio de Oriente la brújula señala en dirección del pensamiento contemporáneo que ofrece la característica de encarnarse con el pueblo para conocer íntimamente su carácter, base en que deben descansar las disposiciones gubernativas, para estar en relación con las necesidades de la sociedad, mayormente cuando ésta la componen agrupaciones de opuestas tendencias, alimentadas por la diferencia del clima, las costumbres, el lenguaje, los medios de vida y la proximidad ó el alejamiento de los países extranjeros.

La necesidad primera que siente todo aquel que debe ordenar, es el conocimiento, justo de la persona ó entidad sobre la que debe ejercer su acción, creando afinidades que le permitan el estudio de las debilidades y de las fortalezas que ha de encaminar, procurando al mismo tiempo que ejerza su influencia, modificar los vicios hasta extirparlos, ostentando así más viriles energías del subordinado.

Este plan lógico, que en el simple individuo es de interés particular, es apostolado en el maestro y paternidad bien entendida en el gobernante.

La suerte y el estado de un país puede cambiar, cuando, comprendiendo sus especiales modalidades, se sabe aprovechar las fuerzas y el vigor que se malgastan hasta el punto de producir desmayos al pueblo. Hecho de fuerzas materiales y morales, capaces de vigorizar el más aniquilado organismo.

Un proyecto estudiado detenidamente por el Rey de España es el que ha motivado las consideraciones anteriores, porque verdaderamente la idea que ha surgido en la mente del Monarca, al iniciar la transformación de las costumbres cortesanas de España, iniciaría también una evolución en las provincianas.

En el artículo que EL ECO DE CARTAGENA publicó hace pocos días, hablando sobre este mismo asunto, reproducíamos parte de la dicha por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, bien informada siempre, acerca del propósito que tenía D. Alfonso de pasar largas temporadas en las provincias por ser Rey de España, y toda la nación tiene derecho a que los reyes lleven á sus diversas ciudades el cortejo de bienandanzas que á la realeza sigue.

Hoy es distinto: llegan á nuestros detalles y se nos muestran la existencia de un plan sobre el que se deben haber pasado muchas horas de estudio y que ha comenzado á ser puesto en práctica.

El arquitecto de los reales palacios, coronel Ripollés, acompañado del marqués de Viana, ha ido á Villagarcía para elegir el terreno donde han de ser levantados los palacios para los reyes de Inglaterra y los reyes de España, para estos países las vacaciones en compañía de aquellos, separados simplemente por pequeña distancia.

Dejando de mano las reflexiones que nos sugiere este acercamiento con relación al plan general á que nos hemos referido, debemos decir que el mencionado arquitecto ha comenzado los estudios y anegida, dentro de unos días, la construcción se llevará á cabo con gran actividad. Y para que se vea que esto es un hecho, debe decirse que hasta el mobiliario está proyectado en diseños y la decoración

última en sus detalles. El rey, pues, pasará algún tiempo en Villagarcía, al lado de los soberanos ingleses; pero seguramente piensa D. Alfonso que no es conveniente que la Corte esté siempre en Madrid, pues dados los actuales medios de locomoción, es fácil y conveniente modificar la manera de ser de la política interior, resolviendo largas temporadas en comarcas distintas acompañado de su corte, por lo que tiene el propósito de residir algunas semanas en San Sebastián, Sevilla, Barcelona, Tenerife, Valencia, etc.

Por un lado, pues, los soberanos españoles estrecharán los lazos de amistad con Inglaterra y por el otro establecerán vínculos con todos los pueblos de nuestra nación, con su presencia en ellos y con la aplicación, como consecuencia de medidas de gobierno que les proporcione el detenido estudio de sus necesidades y el conocimiento de la vida nacional.

Cartagena, al igual que Ferrol y Cádiz, las tres principales plazas fuertes y estaciones marítimas de España, serán honradas también con la frecuente visita de nuestros Reyes, que vendrán con el fin de inspeccionar las obras de fortificación, el artillado, construcción de buques y torpedos y cuanto se relacione en la defensa nacional.

Desde Madrid

(INFORMACIÓN POSTAL)

La gestión de Ferrandiz

REORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

La general expectación que, según tengo entendido, ha despertado en los tres Departamentos los proyectos y reformas que el actual ministro de Marina se propone llevar á la práctica, me impulsaron á inquirir y averiguar lo más substancial del espíritu que informa todos aquellos planes.

Na responde, en absoluto, de la veracidad plena y total de las noticias que comunico á EL ECO DE CARTAGENA, pero también afirmo que ha de ser difícil las decantadas rotundamente.

Vayan, pues, á título de información postal, ya que por telégrafo sería harto propensa á errores, la interpretación de los despachos.

Para que el trabajo informativo resulte lo más claro, metódico y ordenado, lo dividiré en tres secciones: Reorganización de los servicios, modificaciones en el personal y dotaciones para el material.

Hay que ocuparse sólo del primer extremo:

Reorganización de los servicios

Me dicen que es muy amplia y trascendental la reorganización de los servicios y que de esas reformas se dará cuenta puntualizada en la Memoria que el Ministro redacta para unir al venidero presupuesto del ramo.

Dicha reorganización abarca, como es consiguiente, la administración central, la del litoral, subdividida en militar, civil, industrial, económica y judicial; la de los servicios civiles que la Marina desempeña, la administración de justicia, la económica, las fuerzas navales, y, por último, los servicios industriales, incluyéndose en este extremo el proyecto de construcción del material flotante y habilitación de puertos militares.

Administración Central

Me aseguran que se agruparán los servicios, y para ella se alega la eficiencia de la gestión administrativa y la economía que en el personal ha alcanzado.

Así, pues, los servicios de carácter militar dependerán exclusivamente

del futuro Estado Mayor Central. De sus jefaturas respectivas los de construcción naval, industria de Artillería y sanatorios. De la jurisdicción central y Asesoría, los jurídicos. De la Dirección de la Marina mercante, los civiles.

Los servicios que restan, y no tienen cabida en los anteriores, constituirán la jefatura de Servicios auxiliares.

Desaparecerán los organismos siguientes:

Subsecretaría, Direcciones del personal, material é hidrografía, Subdirección de asuntos generales, Inspección de Infantería de Marina, Junta de prácticas, oficina de información, etcétera.

Estos servicios tendrán cabida, según su carácter, en el Estado Mayor Central, Servicios auxiliares y Marina mercante.

El Centro Consultivo también desaparecerá y sus funciones se encomendarán á Juntas especiales y vocales permanentes de dicho centro.

Administración del litoral

Parte militar

La administrará el Estado Mayor Central, tanto en lo que se refiere al personal como al material.

Los intermediarios serán los jefes de Escuadra, división ó buques sueltos, los comandantes generales de los tres puertos militares (hoy Departamentos), comandantes de Arsenales y de Marina de las provincias, suprimiéndose, por lo tanto, los Capitanes generales de Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Los comandantes generales de los puertos militares tendrán el mando de las fuerzas de mar y tierra de la defensa del puerto, y éste será centro de determinada zona defensiva y ofensiva.

En previsión de que esas fuerzas militares y navales sean de escasa entidad, se trata de que un solo general abarque ese mando y el del Arsenal Militar, dependiendo directa é inmediatamente del Estado Mayor Central.

Si las fuerzas de tierra, Infantería de Marina, hubiera que ponerlas á cargo de otro general que no sea el del Arsenal, éste recibirá órdenes del Estado Mayor Central, para acopios y abastecimiento de buques, y en lo militar del Comandante general del puerto.

Servicios civiles

Dependerán de la Dirección de la Marina Mercante, mediante la Comandancia de Marina y sus Juntas.

Para lo militar dependerán éstas, en general, del E. M. C., así como también para el servicio de adquisición de material para fuerzas navales y servicios de reclutamiento, mediante los Comandantes generales de los Arsenales.

Justicia

Queda como está la administración de justicia, por dificultades que opone la vigente Ley de Enjuiciamiento, que se variará lo más pronto que se pueda.

Las Intendencias

Se suprimen las tres de los respectivos Departamentos, y la administración económica queda reducida á la Intendencia general con su Ordenación é Intervención de pagos, que tendrán á sus órdenes á los Ordenadores é Interventores de los puertos militares y los Comisarios establecidos en los puertos más adecuados para las obras y abastecimientos de la Marina.

Fuerzas navales

Estarán armados durante todo el año el «Pelayo», «Carlos V», «Princesa», «Cataluña», «Extremadura» y «Río de la Plata», que con dos destroyers constituirán la Escuadra de Instrucción, que mandará un Contralmirante.

La «Nautilus», como Escuela de Guardias Marinas, y el «Urania» con el cometido actual, también estarán armados todo el año, así como los demás buques de policía de puertos.

En primera situación y con el tercio de la dotación quedarán el «Numancia», destinado á buque escuela de artilleros de mar, y el cañonero «Infanta Isabel». Se les harán reparaciones importantes.

Se desarmen los buques escuelas «Lepanto», inmediatamente, y la «Asturias» á fines de Agosto de 1908. Aquella escuela se establece provisional en tierra y sus alumnos, alféres de navío, harán prácticas en torpederos.

En la «Asturias» se reducirá el profesorado á lo estrictamente necesario, instalándose la escuela, después de la fecha citada, en tierra y provisionalmente con reducidísimo personal docente para que finalice sus estudios los 16 alumnos que habrá entonces.

El Correspondiente

Madrid, Mayo 28

Tradiciones valencianas

LAS FIESTAS DEL CORPUS

III

Por la histórica puerta llamada de los Apóstoles, asoman los Reyes de Armas de la ciudad, ostentando cotas de seda y coronas doradas.

Son tres: el del centro lleva con orgullo, el estandarte de las armas, que son las cuatro barras rojas esmaltadas en campo de oro, las mismas que dió Luis V de Francia á Wifredo Conde de Barcelona y á la ciudad de Valencia, éste su invicto conquistador, sobreponiendo al escudo la celada y á ésta un murciélago, símbolo de la vigilancia y añadiendo D. Pedro IV de Aragón, una corona con dos L L que significa *La Leal*. Los otros dos reyes de armas llevan los guiones que penden del honroso estandarte.

Son los primeros en romper la marcha de esta procesión famosa en nuestra Patria. Detrás salen seis enanos y los ocho gigantes, que representan por parejas á Europa, Asia, Africa y América. Es tradicional que á los gigantes europeos, macho y hembra, se les vista con arreglo al último figurín, y aun es sabido que muchas familias humildes guíanse por estos trajes, para confeccionarse los suyos en la estación veraniega. Son algo así, como un diario de modas, que se ofrece gratuitamente á la curiosidad femenina.

Van á continuación los niños de las Casas de Misericordia y Beneficencia, algunas Cofradías religiosas, con las imágenes de sus santos titulares, muchos de ellos en andas de repujada plata; y los alumnos del colegio de San Vicente Ferrer, con la efigie de su fundador. Siguen las cuatro virtudes cardinales, figuradas en Abigail, Ester, Judith y Rut; luego las doce tribus y personajes de la antigua Ley, como Melquisedech, Abraham é Isaac, Josué, Gedeón, Ca'eb, Sansón, Moisés, Dabid y otros, todos con sus respectivos símbolos, ocupando el último lugar, el anciano Noé, con la paloma en la mano.

A estos héroes y patriarcas, siguen los doce Apóstoles, vestidos con gran propiedad y riqueza. Los timbales y clarines de la ciudad, tocando alegres marchas; el pertero y un nuncio de la iglesia mayor, con bordones de plata para el despejo; un diácono

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 309

que la familiaridad no consigue destruir el efecto humilde de su aspecto), aproximándose en sus albedos á una lengua terreste y coherente, planteando cuestiones y respondiendo á lo que se les pregunta. Mi impresión es la misma que si hubiera vuelto al período de la infancia, en el que leamos con avidez las narraciones fantásticas y salíamos de la cigarra y la hormiga que disentan y lo que la aveja decide...

Mientras proseguía estos ejercicios língüísticos, parece que disminuyeron los rigores del castro de Cavor. Refiere que la desconfianza y el temor que despertamos entre aquellos seres fueron borrándose poco á poco por la lógica deliberada de cuanto oísteis... «Ahora puedo ya ir y venir por donde quiero; y las pocas restricciones á que debo someterme son insignificantes en interés mío.»

«Así es como me ha sido posible, un medio de las infinitas cosas amontonadas en estos almacenes, descubrir este aparato, y mediante tan feliz hallazgo, puedo enviar estos mensajes. Hasta aquí nadie ha intervenido en lo que hago, y eso que he revelado á Pi-ú que yo comunico con la tierra.»

«—Pero usted había á otro—me preguntó, examinando el aparato.»

«—A otros—le contesté.»

«Y según mi transmisión.»

LOS PRIMEROS HOMBRES EN LA LUNA 306

necesario. De este modo aprendieron unas cien palabras en la primera sesión.

A las siguientes llevaron consigo un artista para ayudarlos en el trabajo de explicación, mediante el trazado de planos, figuras y diagramas; los dibujos de Cavor eran muy rudimentarios. Pero el artista, dice Cavor que era «un ser dotado de un brazo muy activo y una mirada muy penetrante», y que dibujaba con una velocidad increíble.

El undécimo mensaje no es, indudablemente, más que un corto fragmento de una comunicación muy extensa.

Tras de algunas frases incompletas de sentido inteligible, dice así:

«Pero ni interesaría más que á los lingüistas é iría demasiado lejos si entrara en detalles acerca de la serie de entretenidos coloquios que nos disfrutamos, y, además, dudo mucho que pueda dar una idea de las vueltas y giros que hubimos de hacer para llegar á una cierta comprensión. Los verbos fueron conjugados sin dificultad. Al menos por lo que se refiere á los activos, que son los que podía expresar por medio de dibujos; algunos adjetivos fueron también comprendidos fácilmente; pero cuando llegamos á los nombres abstractos, á las proposiciones y á esas partes de la oración secundarias, pero de las que tanto uso se hace en la tierra, entonces me estaqué como si me hallara sinórga»